

10	ES	11	253719	16	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			17. Octubre. 1980		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

ENE. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E 0 6 B 9/17

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"TESTERO PARA CAJONES DE PERSIANAS ENROLLABLES"

71	SOLICITANTE (S)
	D ^a MARIA DIEZ FRANCISCO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	c/. Rosa de Silva, nº 12, MADRID

72	INVENTOR (ES)
	la solicitante

73	TITULAR (ES)
	la solicitante

74	REPRESENTANTE
	VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un testero para cajones de persianas enrollables.

5 Cada vez resulta más frecuente la instalación de persianas cuyo tambor o eje de arrollamiento se encuentra situado por fuera de la ventana, al objeto de evitar que sobre la superficie interna del cerramiento
aparezcan emergencias que suponen pérdidas volumétricas
10 considerables, dado que obligan a un posicionamiento - del cortinaje interior ostensiblemente distanciado del referido plano de cerramiento.

En este sentido se vienen utilizando cajones que se acoplan al dintel de la ventana, de reducidas
15 dimensiones, y que ofrecen además la ventaja paralela de hacer prácticamente innecesaria la realización de obras de albañilería, por cuanto que basta con efectuar un simple taladro para paso de la cinta, el cual puede realizarse en el marco de la propia ventana. Son conocidos
20 cajones con esta finalidad, obtenidos tanto en chapa metálica como en materiales de naturaleza plástica.

Es también conocido el hecho, por imprescindible, de que estos cajones deben incorporar en sus
testeros elementos de apoyo y giro para las espigas en las que se remata el eje de arrollamiento propiamente di
25 cho.

Para ello se utilizan asientos de fricción

o soportes de roldanas, que en el caso de cajones metálicos se sueldan o remachan a la chapa constitutiva de los testeros.

5 Ahora bien, cuando se trata de cajones de plástico, dado que el espesor de los testeros debe ser mínimo, la fijación de estos elementos, por medios convencionales, resulta imposible con unas garantías mínimas de seguridad.

10 La solución evidente es moldear el apoyo, con el propio testero, obteniéndose un conjunto monopi-za.

15 Ahora bien, mientras que la estructura general del cajón puede ser constante para cualquier tipo de instalación, el apoyo varía en función del grado de calidad y, consecuentemente, del precio previsto para la venta del producto. En este sentido existe un nivel de calidad en el que el apoyo es de fricción, y un segundo nivel de calidad en el que dicho apoyo es de rodadura, ofreciendo obviamente este segundo sistema un costo de fabricación sensiblemente más alto.

20 Este trae consigo la necesidad imperativa de contar con dos tipos de cajón, o al menos con dos tipos de testero, con la correspondiente implicación económica que esto supone, uno para cada tipo de apoyo para el eje de la persiana.

25 El testero para cajones de persianas enrollables que se preconiza ha sido especialmente concebido

para permitir la utilización de cualquier tipo de soporte para las espigas del eje de arrollamiento de la persiana, partiendo de una estructura básica permanente. Así pues, sobre dicho testero puede acoplarse un asiento convencional de fricción, o un soporte de roldana tal como el que aparece en la patente de invención número 280.372 en el que el apoyo se realiza sobre rodillos de libre giro.

Básicamente la invención se centra en la disposición sobre la zona central del cuerpo laminar constitutivo del testero, de una proyección interior determinante de un cajeadó en el que, opcionalmente, puede acoplarse con una cierta presión, un cuerpo prismático dotado de una acanaladura constitutiva de un asiento de fricción, un soporte de roldanas tal como el citado anteriormente, o bien un rodamiento o cualquier otro accesorio adecuado, siempre con la característica común de que todos estos elementos deben presentar un cuerpo prismático que coincida formal y dimensionalmente con el cajeadó constituido por la citada proyección interior del testero.

De lo anteriormente expuesto se deduce fácilmente que, a partir de un testero común y, consiguientemente, de un cajón común, puede efectuarse el acoplamiento de un apoyo de fricción o de rodadura para las espigas del eje de la persiana, sin más que acoplar en sus testeros el elemento más idóneo en cada caso.

Otra ventaja sustancial del testero que se preconiza, además de la de su versatilidad, es la de la gran rapidez que ofrece en cuanto al montaje del soporte para el eje, el cual se realiza por la simple introducción de la pieza adecuada.

Constituye otra característica de la invención el hecho de que el citado cajeadado se encuentra abierto superiormente configurando dos aletas que determinan una embocadura por la que se introduce a presión la espiga, mediante una ligera deformación de las mismas, actuando dichas aletas como elementos de retención que impiden la salida de la espiga de su alojamiento, durante el normal uso de la persiana, ante eventuales tirones que fijen dan a desencajar el eje de sus apoyos, lo que sucede con relativa frecuencia.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo y en su única figura, se ha representado un detalle en perspectiva de un testero para cajones de persianas enrollables realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, apareciendo en dicho detalle la zona del testero correspondiente a la ubicación de la proyección citada, y apareciendo en situación de enfrentamiento a dicho ca

jeado 2 de los posibles accesorios que pueden acoplarse en el mismo.

A la vista de esta figura se observa como el testero 1 incorpora en su zona central una proyección interior 2 determinante de un cajeadado aproximadamente -
5 prismático rectangular.

Esta proyección presenta su sector superior abierto determinando una embocadura 3 para acceso de la espiga del eje de la persiana, quedando dicha embocadura 3 definida por dos aletas laterales 4 que adoptan un posicionamiento ligeramente inclinado hacia arriba y hacia dentro y que presentan en sus bordes próximos 5 suavemente acodados hacia el interior del cajeadado.

En estas condiciones la proyección 2 es capaz de recibir frontalmente a un soporte de roldanas 6, a un apoyo de fricción 7 o a cualquier otro tipo de soporte, con la única salvedad de que el soporte utilizado, tal como puede observarse en la figura, debe presentar una configuración exterior prismática que coincida formal y dimensionalmente con el cajeadado 8 determinado por la mencionada proyección 2.

Así pues, elegido en cada caso el soporte 6-7-N más idóneo, éste será acoplado a presión en el cajeadado 8, donde quedará retenido por esta ligera presión con que se efectúa el enclavamiento.

La introducción de las espigas correspondientes al eje de la persiana se realizará en uno de los

5 extremos mediante simple acoplamiento frontal, mientras que en el otro se llevará acabo mediante el paso de la espiga correspondiente a través de la embocadura 3 y con una ligera deformación de las aletas 4, acentuada en sus bordes 5.

Sobrepasada la embocadura 3 por la citada espiga, ésta se ve imposibilitada para abandonar su alojamiento.

10 La presión con que el soporte 6-7-N debe enclavarse en el interior del cajeadado 8 es mínima, pudiendo llegar a ser nula por cuanto que las propias poleas y contera del eje de arrollamiento de la persiana impedirán la salida de tales soportes de sus alojamientos, durante el normal uso de la persiana.

15 A tenor de lo anteriormente expuesto resulta evidente la gran facilidad de montaje para el soporte de giro del eje que ofrece el testero para cajones de persianas que se preconiza, además de la característica fundamental y anteriormente citada de que ambos testeros del cajón ofrecen idéntica estructuración para cualquier tipo de soporte.

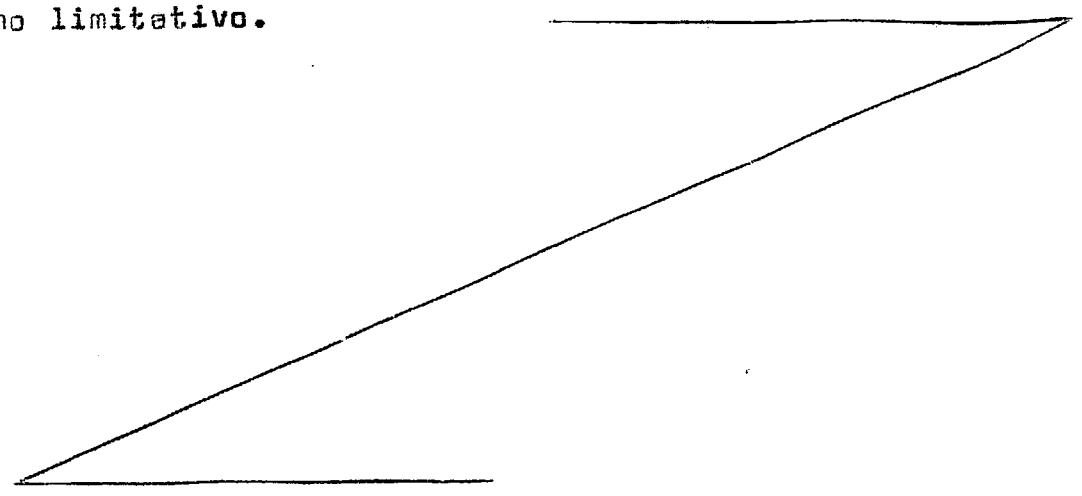
20 Cabe también hacer constar el hecho de que el mencionado testero permite la utilización en el extremo del eje de la persiana correspondiente a la polea de un determinado tipo de soporte, mientras que en el extremo opuesto el soporte utilizado puede ser distinto. Esto resulta sumamente interesante ya que la espiga correspon

diente a la polea es la que se ve sometida a mayores es
fuerzos, por lo que en muchos casos resultará interesante
te situar en este extremo un soporte de roldanas, mien-
tras que en el extremo opuesto será suficiente con un
5 soporte de fricción, considerablemente más económico.

Por último puede citarse también que, con
carácter opcional, las aletas 4 de la proyección 2 deter-
minante del cajeadado 8 del testero, pueden estar provis-
tas de taladros para el paso de una grupilla complemen-
10 taria de fijación, no habiéndose representado en la fi-
gura dichos taladros por considerarse esta previsión de
escaso interés.

Los materiales, forma, tamaño y disposi-
ción de los elementos serán susceptibles de variación,
15 siempre que ello no suponga una alteración en la esencia
lidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta
memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio,
no limitativo.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D^o. María Díez Francisco, con domicilio en Calle Rosa de Silva, 12, Madrid, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

10

15

20

25

1.- Testero para cajones de persianas enrollables que estando especialmente concebido para ser realizado en material de naturaleza plástica, esencialmente se caracteriza porque en la zona central del mismo y en su cara interior existe una proyección monopieza determinante de un cajado de configuración general prismático rectangular, con la particularidad de que dicho cajado se encuentra abierto por su zona superior media, donde la proyección determina dos aletas con sus bordes próximos suavemente acodados hacia abajo y determinantes de una embocadura deformable cuya anchura es ligeramente inferior al diámetro de la espiga del eje de enrollamiento de la persiana, habiéndose previsto que el citado cajado sea capaz de recibir con una ligera presión al soporte de apoyo de la citada espiga, cuyo soporte, ya sea de roldanas, de fricción o de cualquier otro tipo, debe presentar una configuración prismático rectangular acorde con el mencionado cajado.

2.- "TESTERO PARA CAJONES DE PERSIANAS ENROLLABLES".

Tal y como se deja descrito en la memoria

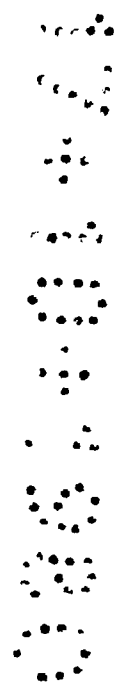
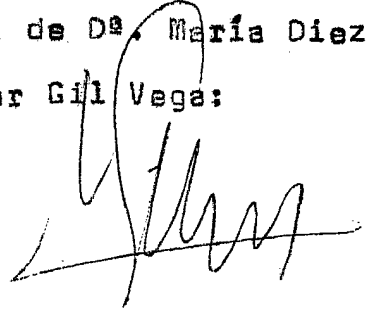
precedente, que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

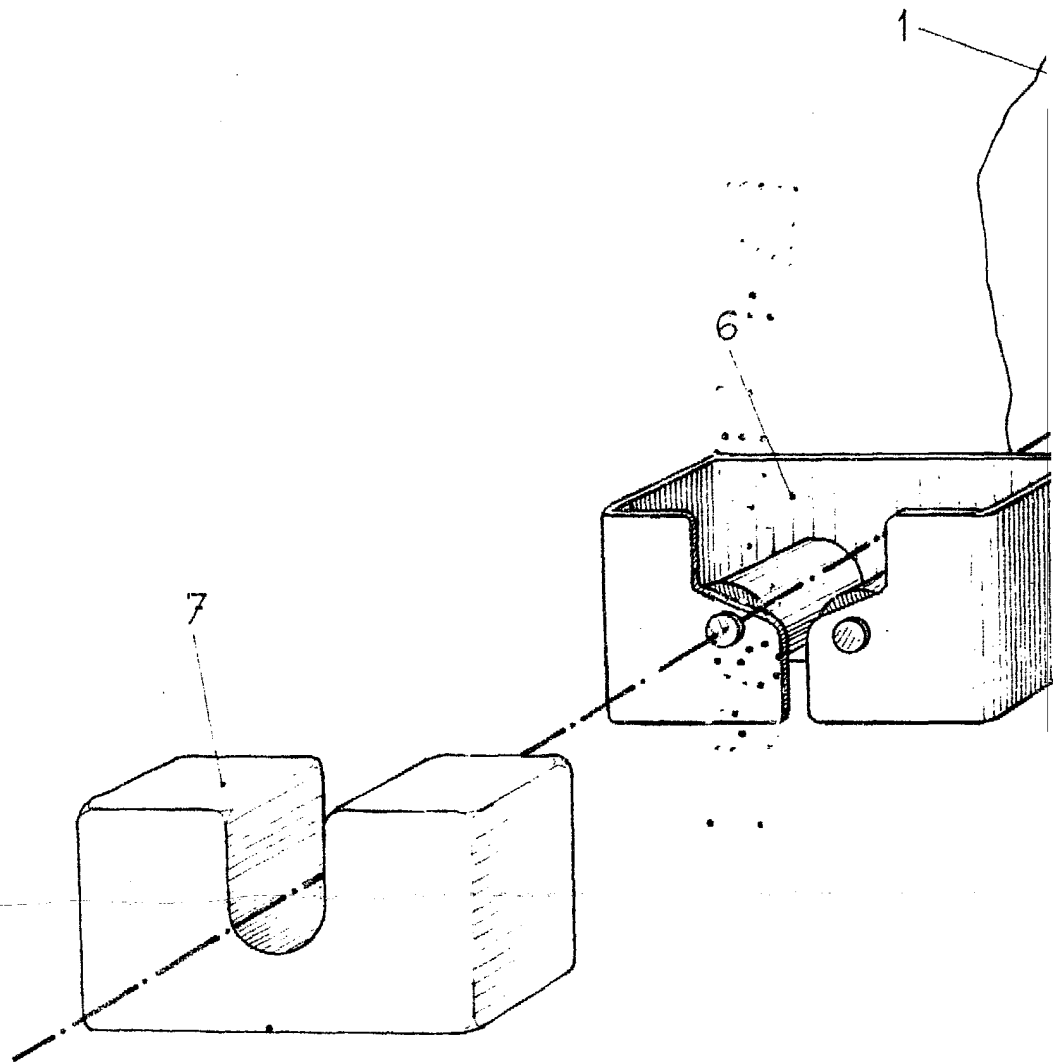
Madrid, 17 de Octubre de 1980

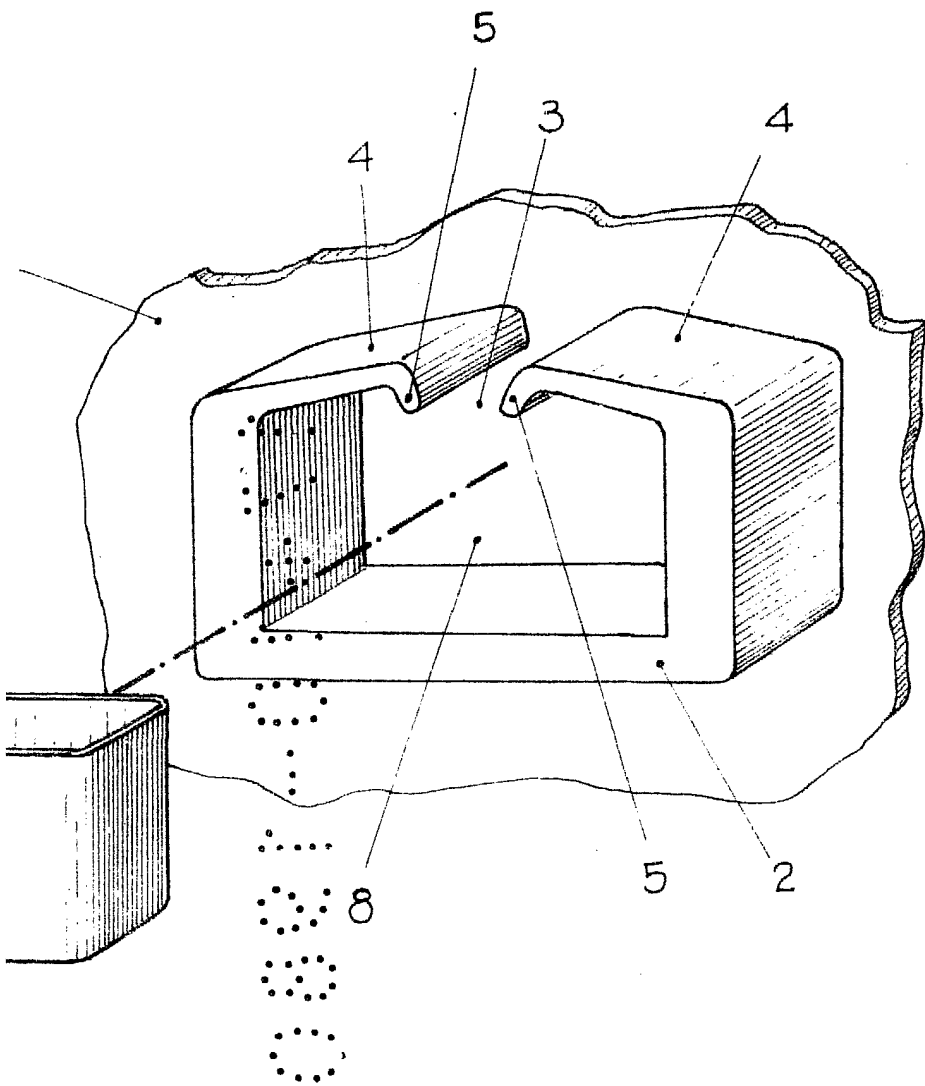
5

P. A. de D^a. María Díez Francisco

Victor Gil Vega:







Madrid, 17 OCT. 1980